

P / 322

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAY 2021

VISTO: que en el día de la fecha tomará posesión del cargo de Ministro del Interior, el actual Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Ministro de Transporte y Obras Públicas, al momento de la toma de posesión del cargo de Ministro del Interior el señor Luis Alberto Heber.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS